



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA

**SOLUCIONES**  
PARA LA GENTE!



Corporación Casa de la Mujer  
Nuevo Milenio

Para construir equidad desde las diferencias



# POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y GÉNERO DEL TOLIMA



SECRETARÍA  
DE GOBIERNO  
Dirección Participación  
Comunitaria



Consejo Comunitario  
Departamental de Mujeres

COMITÉ DE IMPULSO  
POLÍTICA PÚBLICA DE  
MUJER Y GÉNERO  
DEL TOLIMA

**POLITICA PÚBLICA DE MUJER Y GÉNERO  
DEL TOLIMA  
PARA CONSTRUIR EQUIDAD DESDE LAS  
DIFERENCIAS  
2009-2020**



GOBERNACION DEL TOLIMA  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
DIRECCION DE PARTICIPACION  
COMUNITARIA



CORPORACION  
CASA DE LA MUJER NUEVO MILENIO

OSCAR BARRETO QUIROGA  
GOBERNADOR DEL TOLIMA

MARTHA LUCIA PADILLA  
SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

EDILBERTO PAVA CEBALLOS  
DIRECTOR DE PARTICIPACION COMUNITARIA

EDNA PATRICIA BOCANEGRA  
MARIA DEL CARMEN RAMIREZ  
SUPERVISORAS  
DIRECCION DE PARTICIPACION COMUNITARIA

CAROL NIETO GARCIA  
MARIA CIFUENTES RODRIGUEZ  
CORPORACION CASA DE LA MUJER NUEVO MILENIO  
ENTIDAD EJECUTORA

MARTHA ALFONSO JURADO  
ASESORA EXTERNA

CONSEJO COMUNITARIO DEPARTAMENTAL DE MUJERES DEL TOLIMA

MUJERES LIDEREZAS Y DELEGADAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES  
DEL DEPARTAMENTO QUE PARTICIPARON EN LOS EVENTOS DE  
FORMULACION DE LA POLÍTICA

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL

FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES  
EN TALLERES

COMITÉ DE IMPULSO DE LA POLÍTICA: PASTORAL SOCIAL, CONCERN  
UNIVERSAL, ACJ Y TOLIPAZ.

OBSERVATORIO DE ASUNTOS DE GÉNERO DEL TOLIMA

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I.....	13
REFERENTES CONCEPTUALES.....	13
1.1 Género.....	13
1.2 Políticas Públicas con Perspectiva de Género.....	14
1.3 Transversalidad de Género.....	15
CAPÍTULO II.....	17
MARCO NORMATIVO.....	17
2.1 Internacional.....	17
2.2 Nacional.....	18
2.3: Departamental.....	21
CAPÍTULO III.....	22
DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACION SOCIAL DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA.....	22
3.1 Caracterización Sociodemográfica del Tolima.....	22
3.2 Situación Social de las Mujeres Tolimenses.....	28
3.2.1 Derecho a la Participación, Representación y Organización.....	28
3.2.2 Derecho a una Vida Libre de Violencias.....	45
3.2.3 Derecho al Trabajo en Condiciones de Igualdad y Dignidad.....	65
3.2.4 Derecho a la Salud Integral y Efectiva.....	78
3.2.5 Derecho a una Educación con Calidad y Equidad.....	91
3.2.6 Derecho a un Hábitat y Vivienda Digna.....	103
3.2.7 Derecho a una Cultura sin Discriminaciones de Género.....	107
3.3 Problemas que más afectan la vida de las Mujeres, indicadores y línea base .....	112
CAPÍTULO IV.....	132

ENFOQUES, PRINCIPIOS Y CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DE LA POLITICA PÚBLICA DE MUJER Y GÉNERO DEL TOLIMA.....	132
4.1 ENFOQUES.....	132
4.1.1 Enfoque de Derechos .....	132
4.1.2 Enfoque Poblacional .....	134
4.1.3. Enfoque Territorial .....	135
4.2. PRINCIPIOS.....	136
4.2.1 Equidad .....	136
4.2.2 Igualdad.....	136
4.2.3 Participación Social .....	136
4.2.4 Solidaridad.....	136
4.2.5 Inclusión .....	137
4.2.6 Corresponsabilidad.....	137
4.2.7 Autonomía .....	137
4.3 MUJERES DEL TOLIMA CONSTRUYENDO EQUIDAD DESDE LAS DIFERENCIAS: UN EJERCICIO PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA.....	137
CAPÍTULO V .....	140
VISION, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA POLITICA PÚBLICA DE MUJER Y GÉNERO DEL TOLIMA .....	140
5.1 VISIÓN 2020.....	140
5.2 OBJETIVO GENERAL .....	141
5.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	141
5.3 ESTRATEGIAS.....	142
5.3.1 Estrategia de Institucionalización .....	142
5.3.2 Estrategia de Seguimiento Normativo.....	143
5.3.3 Estrategia de Incidencia Política .....	143
5.3.4 Estrategia Económica-Productiva .....	144
5.3.5 Estrategia Educativa-Comunicativa.....	144
5.3.6 Estrategia de Investigación y Sistemas de Información .....	145

CAPÍTULO VI .....	147
6. LINEAS DE ACCION, INSTITUCIONES COMPETENTES Y ALIADOS ESTRATEGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y GÉNERO DEL TOLIMA.....	147
CAPÍTULO VII.....	167
SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y FINANCIACION DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y GÉNERO DEL TOLIMA. ....	167
7.1 Seguimiento y Evaluación de la Política .....	167
7.2 Financiación de la Política Pública de Mujer y Género del Tolima.....	171
BIBLIOGRAFIA CONSULTADA .....	172

## LISTADO DE TABLAS Y GRÁFICAS

- Tabla 1. Tamaño de la población por municipios
- Tabla 2. Tolima, población total, hombres y mujeres, según Censos 1951, 1964, 1973, 1985, 1993, 2005.
- Tabla 3. Tolima, población por grupos de edad y sexo según Censos 1993 y 2005.
- Tabla 4. Índice de Desarrollo Humano Departamental, 2005.
- Tabla 5. Indicadores simples de NBI por zona, 2005.
- Tabla 6. Población bajo Líneas de Pobreza e Indigencia, 2005.
- Tabla 7. Colombia. Índice de Desarrollo Humano Relativo al Género. 1985, 1994 – 2001.
- Tabla 8. Índice de Desarrollo relativo al Género 1997 – 2001. Tolima.
- Tabla 9. Índice de desarrollo relativo al Género
- Tabla 10. Porcentaje de Mujeres electas para cargos de votación popular a nivel nacional
- Tabla 11. Total candidat@s inscrit@s a cargos uninominales por sexo a nivel nacional
- Tabla 12. Total candidat@s inscrit@s a corporaciones públicas por sexo – Elecciones 2007
- Tabla 13. Consolidado total candidat@s inscrit@s por sexo a nivel nacional – 2007
- Tabla 14. Porcentaje de Mujeres electas para cargos de votación popular a nivel Departamental
- Tabla 15. Total candidat@s inscrit@s a cargos uninominales por sexo en el Departamento del Tolima – Elecciones 2007
- Tabla 16. Distribución de candidatos y candidatas a las Alcaldías del Departamento para el período 2008-2011.
- Tabla 17. Total candidat@s inscrit@s a corporaciones públicas por sexo – Elecciones 2007.
- Tabla 18. Mujeres y Hombres electos en Concejos Municipales para el Período 2008-2011. Departamento del Tolima.
- Tabla 19. Mujeres elegidas para la Cámara de Representantes por el Tolima. Elecciones 2002 y 2006
- Tabla 20. Presidencias según Género en Juntas de Acción Comunal
- Tabla 21. Cumplimiento de la Ley de Cuotas en el Departamento del Tolima. Gobernación del Tolima
- Tabla 22. Maltrato de pareja según mecanismo causal de la lesión. Colombia, 2007
- Tabla 23. Violencia Intrafamiliar. Tolima 2006-2007.
- Tabla 24. Municipios con mayor tasa por cien mil habitantes de Violencia Intrafamiliar. 2007.
- Tabla 25. Número de víctimas registradas por violencia intrafamiliar, por sexo y grupos de edad. Año 2007
- Tabla 26. Número de querellas y/o noticias criminales registradas por Violencia Intrafamiliar, según sexo y edad del agresor. Año 2007.

Tabla 27. Distribución de informes periciales sexuales según sexo. Colombia 2007.

Tabla 28. Municipios con mayor tasa por cien mil habitantes de Informes periciales sexológicos. Tolima 2007

Tabla 29. Número de víctimas por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales por tipo, según sexo y grupos de edad. Año 2007.

Tabla 30. Casos de abuso sexual según género. Primer semestre de 2009. Tolima.

Tabla 31. Casos de trata de personas según género. Primer semestre de 2009. Tolima.

Tabla 32. Porcentaje de Mujeres alguna vez unidas que experimentaron situaciones de control por parte del esposo/compañero. Tolima 2005.

Tabla 33. Porcentaje de Mujeres alguna vez unidas en el Tolima para quienes el esposo/compañero usó términos desobligantes y distribución porcentual según sitio donde se presentaron.

Tabla 34. Porcentaje de mujeres alguna vez unidas que experimentaron amenazas del esposo/compañero. Tolima 2005

Tabla 35. Total personas desplazadas en el Tolima.

Tabla 36. Municipios del Tolima que reciben mayor número de personas y hogares desplazados.2008.

Tabla 37. Municipios del Tolima que expulsan mayor número de personas y hogares desplazados.2008.

Tabla 38. PET Femenina Tolima, 2005.

Tabla 39. TGP Femenina Tolima.

Tabla 40. Población en edad de trabajar según actividad realizada Tolima, 2005.

Tabla 41. Población ocupada según afiliación a pensiones y régimen contributivo en Salud. Tolima, 2005.

Tabla 42. Ingreso Base de Cotización (IBC) por sexo y nivel de formación para recién graduados - Salarios de entrada

Tabla 43. Ibagué. Estructura del empleo 2003-2006

Tabla 44. Ibagué- trece ciudades. Indicadores del Mercado Laboral.2001-2009 (Enero- Marzo).

Tabla 45. Tasa de informalidad y formalidad por sexo. Ibagué. 2003- 2006.

Tabla 46. Natalidad Tolima 2008.

Tabla 47. Proporción de menores de 18 años gestantes con asistencia al control prenatal frente al total de la población gestante, 2007.

Tabla 48. Contenido de la Atención Prenatal.

Tabla 49. Mortalidad por edad y sexo Tolima 2008

Tabla 50. Primeras causas de mortalidad por cáncer Tolima 2008

Tabla 51. Primeras causas de mortalidad por cáncer según sexo Tolima 2008

Tabla 52. Incidencia de mortalidad materna

Tabla 53. Cobertura en planificación familiar por zona geográfica.

Tabla 54. Concentración de la Tierra en Colombia.

Tabla 55. Problemas que más afectan el Derecho a la Participación, Organización y Representación de las Mujeres Tolimenses.



Tabla 56. Problemas que más afectan el Derecho a una Vida Libre de Violencias para las mujeres Tolimenses.

Tabla 57. Problemas que más afectan el Derecho a un Trabajo en condiciones de Igualdad y Dignidad para las Mujeres Tolimenses.

Tabla 58. Problemas que más afectan el Derecho a la Salud Integral y Efectiva de las Mujeres Tolimenses.

Tabla 59. Problemas que más afectan el Derecho a la Educación con Calidad y Equidad de las Mujeres Tolimenses

Tabla 60. Problemas que más afectan el Derecho a un Hábitat y Vivienda Digna de las Mujeres Tolimenses.

Tabla 61. Problemas que más afectan el Derecho a una Cultura sin Discriminaciones de Género en el Tolima

Tabla 62. Líneas de Acción del Derecho a la Participación, Representación y Organización.

Tabla 63. Líneas de acción del Derecho a una Vida Libre de Violencias

Tabla 64. Líneas de acción del Derecho al Trabajo en Condiciones de Igualdad y Dignidad

Tabla 65. Líneas de acción del Derecho a la Salud Integral y Efectiva.

Tabla 66. Líneas de acción del derecho a la educación con calidad y equidad.

Tabla 67. Líneas de acción del Derecho a un Hábitat y Vivienda Digna

Tabla 68. Líneas de acción del Derecho a una Cultura sin Discriminaciones de Género

Gráfica 1. Total de distribución de candidat@s a las alcaldías del departamento para el periodo 2008-2011.

Gráfica 2. Mujeres y Hombres electos en Concejos Municipales para el Período 2008-2011. Departamento del Tolima.

Gráfica 3. Casos de violencia intrafamiliar por año y número de municipios reportadores. Tolima 2004-2008.

Gráfica 4. Violencia Intrafamiliar según instituciones reportadoras. Tolima 2008.

Gráfica 5. Violencia Intrafamiliar según edad y género. Tolima 2008.

Gráfica 6. Violencia intrafamiliar según tipo de maltrato. Tolima 2008.

Gráfica 7. Violencia intrafamiliar según tipo de agresor. Tolima 2008.

Gráfica 8. Tasa de desempleo según género

Gráfica 9. Población total de personas permanentes, temporales y sin contrato. Años 2001-2006 Ibagué.

Gráfica 10. Población de hombres con contrato permanente, temporal y sin contrato. Años 2001-2006 Ibagué.

Gráfica 11. Población de mujeres con contrato permanente, temporal y sin contrato. Años 2001-2006 Ibagué.

Gráfica 12. Tipo de aporte a Salud por Género.

Gráfica 13. Exámenes para prevención de cáncer en mujeres de 18 a 69 años.

Gráfica 14. Escogencia de método de planificación familiar en mujeres menores de 18 años.

Gráfica 15. Escogencia de método de planificación familiar según encuesta aplicada a mujeres mayores de 18 años.

Gráfica 16. Intención reproductiva de los nacimientos de los últimos 5 años y del último.

Gráfica 17. Fuente de servicios de planificación familiar.

Gráfica 18. Total de estudiantes por género en todos los niveles educativos. Tolima, 2008.

Gráfica 19. Total deserción escolar en el Tolima por Género 2008.

Gráfica 20. Carreras con mayor participación de las mujeres en la Universidad del Tolima en el semestre A de 2009.

Gráfica 21. Carreras con menor participación de las mujeres en la Universidad del Tolima en el semestre A de 2009.

Gráfica 22. Total estudiantes matriculados en carreras tecnológicas de la Universidad del Tolima en el semestre A de 2009.

Gráfica 23. Carreras con menor participación de las mujeres en la Universidad de Ibagué en el semestre A de 2009.

Gráfica 24. Estudiantes matriculados en la Universidad San Martín en el semestre B de 2009, según carreras.

Gráfica 25. Estudiantes matriculados por carrera en la Universidad Antonio Nariño en el semestre B de 2009.

Gráfica 26. Total estudiantes matriculados en la Corporación Unificada Nacional CUN en el semestre B de 2008.

Gráfica 27. Total estudiantes matriculados en la Fundación Universitaria Jhon F. Kennedy en el semestre B de 2009.

Gráfica 28. Carreras técnicas con menor participación de las mujeres en el SENA de Ibagué en el semestre A de 2009.

Gráfica 29. Carreras técnicas con mayor participación de las mujeres en el SENA de Ibagué en el semestre A de 2009.

Gráfica 30. Carreras técnicas profesionales con menor participación de las mujeres en el SENA de Ibagué en el semestre A de 2009.

Gráfica 31. Carreras técnicas profesionales con mayor participación de las mujeres en el SENA de Ibagué en el semestre A de 2009.

## INTRODUCCIÓN

La Equidad de Género se ha convertido en tema de discusión y acción de las agendas políticas de los Gobiernos tanto a nivel internacional como nacional desde hace ya varias décadas. La necesidad de crear espacios para la defensa de los derechos y libertades de las mujeres ha hecho eco en las máximas instancias del poder público, avizorándose espacios de participación política en los que las mujeres expresan sus necesidades, intereses y apuestas para el mejoramiento de sus condiciones de vida y para la eliminación de las brechas de inequidad y desigualdad social, política, económica y cultural que históricamente han marcado sus vidas.

El Departamento del Tolima avanza en este objetivo a través de la formulación de una Política Pública de Mujer y Género, la cual pretende encaminar los planes, programas y proyectos institucionales y comunitarios en una ruta que posibilite el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres, la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación que afectan sus vidas y que promueva la generación de igualdad de oportunidades para todos y todas, en el entendido que estas acciones son condiciones necesarias para profundizar la Democracia.

En este sentido, la Política Pública de Mujer y Género del Tolima se convierte en respuesta a las demandas históricas que las mujeres del Departamento (las cuales constituyen el 50.32% del total de la población), han hecho para que sus problemáticas sean escuchadas y se tomen medidas que agencien el cambio que nuestra sociedad necesita.

La baja participación política de las mujeres, las violencias de género que marcan sus vidas, la desigualdad en el mundo laboral, la falta de una atención integral y diferenciada en salud, las cargas culturales que reproducen estereotipos tradicionales del “ser mujer”, el no reconocimiento de su trabajo como aporte a la economía nacional, entre otros problemas, hacen inaplazable el compromiso del Estado, la sociedad y la familia, con la generación de acciones que transformen este panorama de exclusión, discriminación y violencia, y la Política Pública de Mujer y Género del Tolima, apunta a este objetivo.

El presente documento se desagrega en siete capítulos. El primero expone las categorías de análisis que comandan el ejercicio de reflexión conceptual; el segundo presenta el marco normativo internacional, nacional y departamental que sustenta legalmente la formulación de acciones afirmativas hacia las mujeres; el tercero presenta un diagnóstico de la situación de las mujeres Tolimenses por cada uno de los derechos priorizados en la Política Pública; el cuarto presenta los enfoques y principios que la orientan así como una síntesis del proceso de participación comunitaria para la construcción social de la Política; el quinto presenta la visión, los objetivos y las estrategias que orientarán la implementación; el sexto presenta las líneas de acción, las entidades competentes y los aliados

estratégicos de la Política y por último, se presentan las estrategias de seguimiento, evaluación y financiación de la misma.

Si bien, este documento es producto de un ejercicio amplio de participación social e institucional en el que están plasmadas las ideas y propuestas de las y los participantes en el proceso, éste es susceptible de retroalimentación y actualización según las nuevas realidades y demandas identificadas en los municipios y sectores específicos de mujeres, todo en el marco de una discusión constructiva y propositiva.

# **CAPÍTULO I**

## **REFERENTES CONCEPTUALES**

### **1.1 Género**

En los últimos años el Género se ha constituido en una herramienta conceptual indispensable en los estudios sobre la situación social, política, económica, ambiental y cultural de la sociedad. Como categoría de análisis, permite un acercamiento a las realidades, problemas, conflictos e inequidades que se dan entre hombres y mujeres a partir de las relaciones basadas en la cultura patriarcal que ha privilegiado lo masculino sobre lo femenino.

El Género ha permitido visibilizar las diferencias que marcan la vida de los seres humanos según su sexo, sus características y opciones sexuales, su pertenencia étnica, condición económica, posición política o generacional, entre otras, demostrando que las causas históricas de las discriminaciones y desigualdades que afectan de manera particular a mujeres y hombres, radican en una determinación ideológica que ha justificado el ejercicio del poder abusivo sobre las mujeres y todo aquello considerado como “inferior”, lo que deviene en subvaloraciones sociales que afectan directamente la posición y roles que éstas personas tienen en la sociedad.

La relación estrecha que guarda lo masculino con la fuerza, la independencia, el dominio, la valentía, la capacidad de decisión, la inteligencia, el autocontrol, en sí, lo racional y lo femenino con la sumisión, la debilidad, la dependencia, la delicadeza, la bondad, en sí lo sentimental, encuentra sus bases en la cultura que históricamente ha construido la humanidad a partir de las características sexuales de las personas, es decir, dependiendo del órgano sexual con el que se nazca, la sociedad tiene previamente toda una carga cultural para imprimir en ese nuevo ser, condicionando su pensar y actuar.

La función que cumplen mujeres y hombres en la reproducción de la especie debido a sus características sexuales, ha marcado también los cimientos de la división sexual del trabajo, en la cual a las mujeres tradicionalmente les ha correspondido las actividades propias del ámbito privado, doméstico y familiar y a los hombres el ámbito público y social. Estas asignaciones específicas para hombres y mujeres han imposibilitado su ejercicio autónomo y libre en los diferentes escenarios de la vida; así, las mujeres dedicadas a los oficios del hogar, la crianza, la preparación de alimentos y el cuidado de la familia han desconocido por muchos siglos lo que significa participar en el mundo de la política y la economía, por ejemplo.

Aunque esta situación ha cambiado en las últimas décadas, el no reconocimiento de los intereses y las necesidades propias de las mujeres, la no valoración del trabajo que realizan al interior de los hogares, la agudización de la violencia (física,

verbal, psicológica y económica, entre otras) por parte de sus compañeros o familiares, y un sinnúmero de situaciones siguen profundizando las inequidades de género y la vulneración a sus derechos y libertades, lo que hace imperativo para los Estados modernos y para la profundización de la Democracia, la superación de estas brechas e inequidades y la construcción de herramientas políticas, normativas y sociales que contribuyan en este propósito.

Estudiar y analizar los problemas sociales desde la perspectiva de género, implica la búsqueda de respuestas sobre la situación de discriminación y exclusión de las mujeres y los hombres desde el ámbito de la historia cultural, económica y política, demostrando que las valoraciones, asignaciones de roles, estereotipos, dictámenes del ser/hacer encuentran su cuna en la misma sociedad y por tanto no son naturales, ni perennes y sí susceptibles de transformaciones.

De esta manera, el concepto de género y el análisis diferenciado de la realidad que viven mujeres y hombres, ha abierto el camino para construir escenarios de reconocimiento y respeto por las diferencias que permitan superar las brechas e inequidades entre los géneros, así como desarrollar mecanismos para la protección y garantía de los derechos de las mujeres, al considerarse el género más afectado por las inequidades.

## **1.2 Políticas Públicas con Perspectiva de Género**

Los Estados modernos basados en el principio del respeto a los Derechos Humanos y a la Democracia, y atentos a la normatividad internacional han venido introduciendo herramientas conceptuales, técnicas y jurídicas en la Planeación del Desarrollo, planteando enfoques diferenciales en el análisis y la orientación de Políticas Sociales que promuevan la superación de brechas e inequidades agudizadas por el modelo de desarrollo vigente.

Estos cambios han sido posibles en la mayoría de los casos, a la presión social y política que han liderado movimientos sociales en el mundo por posicionar en la agenda pública demandas específicas de grupos poblacionales específicos como las mujeres. Es así como el reconocimiento de los derechos de las mujeres como Derechos Humanos, el respeto por la diversidad sexual, el pluralismo étnico, la responsabilidad ambiental, entre muchas otras reivindicaciones, han sido reconocidas de alguna manera por las agendas públicas de los diferentes países y por la institucionalidad internacional, a través de la generación de mecanismos que garantizan la restitución y el ejercicio pleno de los Derechos Humanos.

En este contexto, los movimientos sociales de mujeres han sido protagónicos, posicionando en el ámbito público, un sinnúmero de debates y propuestas que hoy tienen como ganancia, la inclusión de la Perspectiva de Género como principio de actuación social de muchos de los programas y políticas de los Estados. En Colombia los movimientos de mujeres han logrado también este posicionamiento

político a nivel social e institucional y en distintas escalas, logrando procesos de incidencia nacional, regional y local que han presionado a los Gobiernos a crear escenarios para la restitución de los derechos de las mujeres y la generación de oportunidades para disminuir las inequidades de género.

La conciencia de género que han logrado construir estos procesos de movilización social desde las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad Colombiana, han permitido que el Gobierno Nacional y varios Gobiernos Departamentales, hayan incluido en sus agendas públicas el enfoque de género como eje transversal en sus planes y programas sociales. En este sentido, se empiezan a vislumbrar políticas afirmativas para la generación de igualdad de oportunidades, creación de espacios de estudio y debate sobre la situación de las mujeres y sobre los problemas que más afectan su vida, su salud, su integridad, su dignidad y en general, el desarrollo personal y social del género femenino.

Otra acción afirmativa hacia las mujeres es la formulación de Políticas Públicas con Perspectiva de Género por ser escenarios para la construcción de agenda pública en los que las mujeres problematizan su realidad social y proponen estrategias y acciones para alcanzar soluciones, o por lo menos, alternativas de mitigación de realidades indeseadas. Un componente fundamental de estos ejercicios, es la decisión política de las y los dirigentes del territorio para garantizar que las apuestas ciudadanas encuentren recursos administrativos, logísticos y humanos en las instituciones y sectores responsables para la implementación de las alternativas de solución que se propongan.

Al incorporar la Perspectiva de Género en la construcción de Políticas Públicas se apuesta por la construcción de una sociedad incluyente en la que las diferencias no sean sinónimo de discriminación, en la que se transformen las desigualdades económicas y políticas y se garantice la protección y el cumplimiento efectivo de los Derechos de las Mujeres, por ser ésta la población más afectada y vulnerada en el sistema cultural patriarcal en el que vivimos.

### 1.3 Transversalidad de Género<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> **Su objetivo** es introducir líneas de trabajo en las diferentes ramas del poder público y en las instituciones, para incorporar el enfoque de género en las políticas, programas, proyectos y presupuestos, estableciendo mecanismos de concertación, coordinación y cooperación. **Su implementación**, permite lograr gradualmente la permanencia del proceso y evita la marginación y el aislamiento de las instancias que propenden por la equidad de género. **Su consolidación**, trasciende el ámbito gubernamental e implica un proceso de transformación cultural capaz de generar un cambio en las personas, las ideas, los valores y los modos de actuar dentro de la sociedad. **Su meta**, es lograr que la equidad de género permee todas las esferas del sistema social, económico, político, cultural, organizacional y la planeación del desarrollo en todos los niveles de la gestión pública. Consejería Presidencial para la Mujer. Transversalidad de Género en el Desarrollo. Proyecto Fortalecimiento Institucional. Manual de entrenamiento. Bogotá, 2006.

A partir de la IV Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing 1995, se empezó a hablar de la necesidad de incluir la transversalidad de Género en todos los niveles de la Gestión Pública Estatal como una estrategia de urgente aplicación para generar procesos de equidad de género. Desde que se estableció que ‘los Gobiernos deberían promover una política activa y visible de transversalidad de género, en todas las políticas y programas, para que, antes de que se tomen las decisiones, se realice un análisis de los efectos producidos en mujeres y hombres’<sup>2</sup>, se instó a los agentes del Estado a institucionalizar el enfoque de género en la planeación del desarrollo y en la ejecución de políticas, programas, planes, proyectos y presupuestos tendientes a generar condiciones para el ejercicio pleno de los Derechos Humanos y la creación de oportunidades y posibilidades para el desarrollo social equitativo de hombres y mujeres. En este sentido, el género como una transversalidad supone la presencia de un análisis diferenciado para mujeres y para hombres, previo a todos los programas, políticas, acciones y orientaciones que desde las ramas del poder público y las instituciones se desarrollen en función de su responsabilidad y competencia social y administrativa.

La Política Pública de Mujer y Género del Tolima, debe afianzar las herramientas para que el enfoque de género se transversalice de tal suerte que ese ejercicio normativo, administrativo, social y político de las instituciones incluyan este enfoque en todos sus procesos, contribuyendo a la institucionalización que permita la implementación de acciones afirmativas hacia las mujeres, la organización y producción de información diferenciada por sexos, la generación de espacios y oportunidades para la inclusión y reconocimiento de la perspectiva de género como instrumento de planeación fundamental en el desarrollo y sobre todo, la sumatoria de voluntades políticas para evidenciar las discriminaciones basadas en el género y coadyuvar en su disminución.

Lo anterior debe expresarse en un proceso de Planeación del Desarrollo local y regional que incluya miradas y acciones diferenciadas de acuerdo a necesidades e intereses de género que permitan la superación de las brechas e inequidades y desde allí, la profundización de la democracia y la justicia social.

---

<sup>2</sup> Plataforma de acción mundial. Acción para la igualdad, el desarrollo y la Paz. Beijing, 1995.



## **CAPÍTULO II MARCO NORMATIVO**

**2.1 Internacional:** Desde la segunda mitad del siglo XX a nivel internacional se ha avanzado en la construcción de normas e instrumentos jurídicos que pretenden garantizar el cumplimiento de los Derechos de las Mujeres. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, los instrumentos de la Organización de las Naciones Unidas ONU relativos a las mujeres, los convenios suscritos por la Organización Internacional del Trabajo - OIT por la igualdad salarial y la garantía de los derechos de las mujeres trabajadoras, los convenios y manifiestos de la UNESCO sobre la eliminación de la discriminación de género en la educación, entre otros, son los más representativos avances de las organizaciones internacionales por el reconocimiento y la eliminación de las inequidades económicas, políticas y sociales que viven las mujeres en la actualidad.

Otros escenarios importantes en el logro de estas conquistas legales han sido las Conferencias Mundiales sobre Derechos Humanos y Derechos de las Mujeres, en las que se han discutido problemas que afectan la vida de la población femenina mundial y que limitan el desarrollo de sus potencialidades y el goce pleno de sus Derechos: Teherán 1968, México 1975, Tailandia 1990, Río de Janeiro 1992, Viena 1993, El Cairo 1994 y Copenhague 1980 y 1995, son algunas de las Conferencias que han marcado un hito en la historia de la defensa de los Derechos ambientales y sociales de la población mundial, en los que el tema de la inclusión de Género ha estado presente.

Por su parte, la Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Contra la Mujer CEDAW<sup>3</sup> aprobada por la Asamblea General de la ONU en 1979, ratificada por 20 países en 1981 y por 100 países en 1989 plantea en 29 artículos no solo la necesidad de luchar por la igualdad de Derechos entre hombres y mujeres sino también la necesidad de un plan de acción de urgente cumplimiento por parte de los Estados firmantes.

Sin duda, la gran virtud de la Convención fue haber puesto en la agenda política internacional el tema de los Derechos civiles (derecho al voto, a ocupar cargos públicos y a ejercer funciones públicas, entre otros), el Derecho de Procreación (protección de la maternidad, distribución de la responsabilidad de crianza entre madre y padre, planificación familiar, prestación de servicios sociales para facilitar la vida laboral y familiar, entre otras) y los obstáculos que impone la cultura patriarcal y la tradición de muchos pueblos para el pleno ejercicio de los Derechos

---

<sup>3</sup> “La Convención fue la culminación de mas de 30 años de trabajo de la comisión de la condición jurídica y social de la mujer, órgano creado en 1946 para seguir de ceca la situación de la mujer y promover sus derechos” En: DERECHOS DE LAS MUJERES. Principales Instrumentos Internacionales. UNIFEM, HUMANAS Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, Bogotá, Marzo de 2006.

de las mujeres. La ratificación del Protocolo Facultativo de la CEDAW, se da 20 años después de aprobada la Convención e insta a todos los Estados parte a ratificar la convención y a adherirse a ella, con el propósito de eliminar las violencias contra las mujeres.

En 1994 se realizó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención Belem do Pará (Brasil), en la que se hizo énfasis en el Derecho de las mujeres a tener una vida libre de violencias como condición necesaria para garantizar el ejercicio pleno de los derechos y libertades humanas.

Así mismo las Conferencias Mundiales sobre la mujer en Beijing en 1995, Beijing + 5 en el 2000 y + 10 en 2005, aportaron su cuota en la lucha por la eliminación de la violencia contra las mujeres, la protección de derechos a mujeres en contextos de conflicto armado, refugiadas y desplazadas y la evaluación del cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados participantes.

El inicio del siglo estuvo marcado por la Declaración de los Objetivos del Milenio de la ONU, en la que bajo los valores de la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto por la naturaleza y la responsabilidad común, se trazaron ocho (8) objetivos de desarrollo, dos de los cuales son relativos a las mujeres: Promover igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en los ámbitos educativos y políticos, principalmente, y mejorar la salud materna a través de la reducción de la mortalidad y la asistencia de partos por personal especializado.

**2.2 Nacional:** A partir de éstos Acuerdos Internacionales se han generado a nivel nacional un sinnúmero de Decretos y Leyes en los que se aprueban las convenciones internacionales de la OIT, la CEDAW y su Protocolo Facultativo, Belem do Pará, y se generan otras disposiciones de ley, creando así un marco normativo para la garantía, la protección y el cumplimiento de los Derechos de las Mujeres relativos al trabajo, la salud, la salud sexual y reproductiva, la educación, la vida sin violencias y la no discriminación por razones de sexo<sup>4</sup>.

En Colombia, el tema de los Derechos de la Mujer se consolida con el planteamiento de la Política Nacional Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo, cuando los Ministerios y las Instituciones Públicas firmaron en el año 2003, el Acuerdo Nacional por la Equidad entre Mujeres y Hombres, en el que se comprometen, entre otras cosas, a formular un Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, institucionalizar la Perspectiva de Género en la Planeación del

---

<sup>4</sup> Herramientas Jurídicas Nacionales: Decreto 2663 de 1950, Ley 54 de 1962, Ley 23 de 1967, ley 13 de 1972, Ley 22 y 51 de 1981, Ley 51 de 1981, Ley 50 de 1990, ley 82 de 1993, Ley 115 de 1994, ley 181, 182 y 248 de 1995, ley 294 y 258 de 1996, Ley 294 y 387 de 1997, Ley 509 de 1999, Ley 575, 581, 599, 600 de 2000, Ley 679 de 2001, Ley 731,747, 755 y 762 de 2002, Ley 762 de 2002, Ley 812 y 823 de 2003, Ley 823 de 2003, Ley 882 de 2004, ley 984 de 2005, Ley 1009 de 2006, Ley 1257 de 2008.